

### Escala Crítica/Columna diaria

\*Renuncia otra diputada del PRI; crece la bancada independiente \*Próxima visita de Ochoa Reza encontrará a un partido sin brújula

\*Nuevos yacimientos petroleros en la costa; optimismo moderado

Víctor M. Sámano Labastida

SEGURAMENTE usted habrá escuchado que cada vez con mayor frecuencia, los políticos pasan de un partido a otro, o simplemente se declaran independientes. Esto sucede actualmente en Tabasco donde diputados del PRI, Morena, PVEM y PAN ya renunciaron a sus partidos o están próximos a hacerlo.

De Morena renunció el diputado Juan Pablo de la Fuente; otro legislador del partido de López Obrador, el diputado José Atila Morales, amenazó con abandonar a la organización que lo impulsó como candidato. La propia coordinadora de esa bancada, Candelaria Pérez, tiene una posición frágil entre sus correligionarios. Es quizá la bancada de Morena la que más dificultades tuvo para establecer una identidad.

Del PRI renunció la diputada Patricia Hernández Calderón y ayer cumplió su anuncio Margarita Isidro. Otros legisladores de esa fracción han sido mencionados en diversos medios como posibles disidentes, uno de ellos César Rojas Rabelo. El tricolor, que arrancó esta Legislatura con siete diputados, actualmente se queda con cinco, cifra similar a la que tiene el PVEM que inició con seis.

En el PAN también hay diferencias, y el diputado Silbestre Alvarez seguramente abandonará ese partido. El blanquiazul se quedaría con solo uno de sus dos representantes.

Aunque hay críticas por ese paso de un partido a otro, o por abandonar una representación que otorga el voto, hasta la fecha no hay mecanismos legales para impedirlo.

En el caso de la diputada Patricia Hernández que renunció al PRI para declararse independiente, este partido el PRI acudió a los tribunales (TET) para tratar de recuperar esa diputación. La intención, explicó el secretario de Organización, Pedro Gutiérrez, es que por tratarse de una diputación plurinominal asuma como representante la suplente Patricia Cortés Aranda.

Como usted sabe, a la Cámara de Diputados llegan representantes por mayoría y representantes plurinominales o de partido. Los primeros obtienen directamente la diputación

Escrito por Editor  
Jueves, 15 de Septiembre de 2016 00:52 -

---

por mayoría de votos –aunque bajo las siglas de un instituto político o bajo un ideario específico-, en tanto que los plurinominales se benefician de la suma total de votos que obtiene su partido.

Si bien preocupa el paso de un partido a otro, no es sólo una cuestión de conductas personales; estamos también ante una falla de los partidos y las dirigencias, así como de la vigencia de los mecanismos estatutarios. Los institutos políticos tienen cada vez menos identidad propia. Esta falta de identidad también puede llegar a suceder en los gobiernos, como lo han mostrado las alianzas coyunturales.

### UN PARTIDO CUESTA ARRIBA

EN LOS PRÓXIMOS días el nuevo dirigente del PRI, Enrique Ochoa Reza, realizará una visita oficial a Tabasco. Forma parte de una serie de visitas que realiza por todo el país, aunque al parecer su presencia en la entidad ha sido pospuesta pero se realizará. El panorama que encontrará en el priismo local no será nada halagüeño. Apenas ayer renunció a la bancada del tricolor la diputada Margarita Isidro, como antes lo había hecho Patricia Hernández, para declararse independiente. Se afirma que es un paso previo para sumarse a la fracción del PRD.

Pero Ochoa Reza tampoco tiene una alfombra de flores en el PRI nacional, pues transcurridos dos meses de que tomó protesta como dirigente sigue sin integrarse totalmente el Comité Ejecutivo. De acuerdo al diario La Jornada (14/IX/2016), de manera informal despachan en la operación política Héctor Gómez Barraza, todavía director general de Turismo, y el senador Arturo Zamora continúa como secretario de Acción Electoral; no han sido designados los secretarios de Organización, de Comunicación Institucional, Estrategias Digitales y Deporte. Lo mismo ocurre con la estratégica Comisión Nacional de Procesos Internos.

El ex director de la Comisión Federal de Electricidad programó un “recorrido de los cien días” para reunirse con cada una de las dirigencias estatales, muchas de las cuales deberán cambiar en breve, más que por término del mandato por los resultados de las evaluaciones en su desempeño electoral. Al PRI no le ha ido muy bien en las elecciones recientes, incluidas las de Tabasco. La dirigencia tricolor debe además enfrentar una percepción negativa en la opinión pública y explicar la integración del presupuesto para el 2017.

### DEL GOZO AL POZO

LEJOS estamos del júbilo con el que eran recibidas las noticias del descubrimiento de nuevos yacimientos petroleros en Tabasco. Entre el 2010 y 2014 el gobierno federal encabezado por Felipe Calderón dio cuenta de “megayacimientos” en la costa tabasqueña; hubo anuncios similares ya durante la administración de Enrique Peña Nieto. En agosto del 2014 y en diciembre de 2015.

Escrito por Editor

Jueves, 15 de Septiembre de 2016 00:52 -

---

Apenas el martes, la ex paraestatal Pemex anunció que otros seis yacimientos fueron confirmados a unos kilómetros de las costas de Veracruz, Tamaulipas y Tabasco. Dos son de crudo super ligero en aguas profundas, y cuatro de crudo ligero en aguas someras. Se estima que en conjunto contienen reservas de entre 190 y 220 millones de barriles de crudo equivalente.

De acuerdo a Pemex tales hallazgos confirman el potencial petrolero de las provincias geológicas del Golfo de México. Ya alguna vez le comentamos que en las proyecciones de Pemex, el territorio tabasqueño se ubicaría sobre un extraordinario manto que abarca los 17 municipios.

De acuerdo a la petrolera “para fortalecer la producción a corto y mediano plazos, se dará prioridad a la búsqueda de petróleo en las cuencas del sureste”. En la propuesta de presupuesto de egresos para 2017 la Secretaría de Hacienda redujo a cero los proyectos de exploración. Aunque Pemex orientará sus escasos recursos, como es lógico, hacia las áreas de mayor rentabilidad.

Sin embargo, como le decía, estas noticias y a la vista de la experiencia pasada ya no hacen echar campanas al vuelo por auges de pasan de largo.

AL MARGEN

RECIENTEMENTE la Fiscalía del Estado informó de la reducción de un año y medio a sólo un mes la atención y desahogo de casos de violencia de género y violencia familiar, como resultado de un Programa de Intervención Estratégica. La agilización de los procesos es fundamental no sólo para abatir la impunidad sino para que los presuntos afectados tengan confianza en la eficacia de las instituciones. Es clave para el involucramiento de la sociedad en la prevención y combate a los delitos. (vmsamano@yahoo.com.mx)